ANEXO I. FORMATO ÚNICO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	
1. DATOS DEL GENERADOR	
Asignar un número único para el generador por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	En tramite
Nombre o razón social	CONSORCIO TAURI 2
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)	901735664-3
Dirección	CR 7 C BIS 139 18 OF 603 Bogotá D.C
Teléfono	312 4132882
Correo electronico	consorciotauri2.obratunjuelito@gmail.com
Nombre contacto (en caso de personas jurídicas)	JUVENAL DEL CASTILLO MARTÍNEZ
2. DATOS DE LA OBRA	
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Ubicación de la obra (Municipio o distrito, dirección o georreferenciación) / Cédula catastral y folio de matrícula inmobiliaria	Se localiza la zona urbana de la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Tunjuelito - Barrio Isla del Sol y San Benito
Área del lote del proyecto (m2)	261.449,16m2
Área construida aprobada (m2)	261.449,16m2
Copia de la licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica)	No aplica licencia de construcción
Vigencia de la licencia	No Aplica
Modalidad (obra pública o privada)	Obra pública
Copia de la orden judicial o administrativa o certificado expedido por la autoridad municipal o distrital competente según el caso, en los eventos previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya (si aplica)	No aplica
Uso de suelo - tipo de obra	Obra Vial
Tiempo estimado de ejecución de la obra	5 meses
Fecha de inicio de la obra	14 de septiembre de 2023
Fecha estimada de finalización de la obra	13 de enero 2024
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación - cantidades de obra)	11765.73

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

Se definen las siguientes acciones para la prevención y reducción de la generación de residuos de construcción y demolición:

a. En cada una de las etapas constructivas de acuerdo con la viabilidad técnica y operativa se garantizará la separación y almacenamiento óptimo de los RCD generados, con el fin de identificar los residuos que puedan ser reciclados, reutilizados y/o revalorizados dentro o fuera de la obra, minimizando así la cantidad de desechos no aprovechables. De esta forma, se reducen costos de disposición final, se optimiza el uso de los materiales y se genera un menor impacto ambiental.

b. Durante la construcción del proyecto:

- Se reutilizarán y/o reciclaran in situ, los materiales que hayan sido objeto de retiro en la obra y se instalaran nuevamente logrando así su aprovechamiento.
- Se valorará este material con el fin de definir si es posible su reutilización dentro del proyecto.
- En la medida en que las condiciones se den, se establecerá un área dentro del frente de obra para efectuar el acopio, separación y clasificación de los RCD.
- Se definirá la cantidad y material que será llevado a sitios de disposición final y/o plantas de aprovechamientos autorizados.
- Los vehículos y transportadores de material RCD del proyecto, cumplirán con las normas vigentes de tránsito y transporte y de emisiones atmosféricas.
- Se socializará el programa de RCD a todos los trabajadores del proyecto, para garantizar el cumplimiento de todas las medidas establecidas.

4. PROYECCIÓN DE RCD A GENERAR	
TIPO DE RCD	**TONELADAS (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	1895.20
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	7250.5
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-